

25 NOV.



.63044

MODELO  
DE  
UTILIDAD

a favor de RESINAS ARTIFICIALES MOLDEADAS, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Avenida Mistral, 54, por "TREN DE JUGUETE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un tren de juguete, el cual se caracteriza por su gran originalidad y por lo atractivo de su constitución, llamando, por tanto, poderosamente la atención de los niños de corta edad.

5.

Además, dada la materia en que está constituido (plástico o similar), resulta sumamente económico, toda vez que su duración es prácticamente indefinida, siendo especialmente aconsejable para los niños de edad temprana, ya que, como es sabido, poco tiempo les duran los de-

10.



más trenes de fabricación corriente contruidos con otros materiales.

- Dicho tren se caracteriza por el hecho de que sus unidades, a excepción de la máquina, que puede adoptar una forma caprichosa cualquiera, son de dimensiones crecientes desde la primera a la última, de forma que cada una de ellas pueda ser albergada en la próxima siguiente, teniendo la primera de las citadas unidades las dimensiones apropiadas para alojar la máquina. Cada una de las mencionadas unidades está constituida por una cubeta, la cual queda abierta por su extremo anterior, estando dotada en la base del extremo posterior de una lengüeta de material flexible que sirve de enlace con la unidad contigua, siendo dicha lengüeta de longitud suficiente para permitir el rebatimiento de una unidad sobre otra sin que sea preciso desacoplarlas.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un tren de características iguales al del objeto de la invención.

- En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista en perspectiva del tren en posición de uso; en la figura 2 se observa una vista, también en perspectiva, del mismo, pero con sus unidades rebatidas una sobre otra; y la figura 3 muestra una vista en planta superior del susodicho tren.

El tren objeto de la invención está constituido por una máquina -1-, seguido de dos unidades -2- y -3-,

•63044 25 NOV 6



5. siendo dicha maquina -1- de menores dimensiones que la unidad -2- y ésta menor que la otra unidad -3-, a fin de que cada uno de dichos elementos pueda ser albergado en el siguiente, y así, sucesivamente, hasta un número de unidades indeterminado.

10. Cada una de dichas unidades -2- y -3- está constituida por una cubeta -4- abierta por su extremo anterior -5- y dotada en la base de su extremo posterior -6- de una lengüeta -7- que sirve de enlace con la unidad siguiente, siendo esta lengüeta -7- de material flexible y de longitud suficiente para permitir el rebatimiento de una unidad sobre otra sin necesidad de desacoplarlas.

15. La citada máquina -1- está dotada en su parte anterior -8- de una cinta o cordel -9- sujeta a la misma adecuadamente.

Dicho cordel -9-, apropiado para el arrastre del tren, lleva sujeto a su extremo anterior un pequeño tirador -10-, que facilita el arrastre del mismo.

20. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, el tren objeto de la invención es de atractivo y originalidad tales que forzosamente tiene que llamar poderosamente la atención de los niños aparte del poco volumen que ocupa fuera de uso y una vez replegado, tal como muestra la figura 2.

25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los elementos que lo integran, formas y dimensiones de los mismos, número de unidades que disponga el tren y cuantas varia-

63044<sup>2</sup> 5 NOV.



ciones puedan introducirse, siempre y cuando las mismas no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Tren de juguete, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que sus unidades, a excepción de la máquina, que puede adoptar una forma caprichosa cualquiera, son de dimensiones crecientes desde la primera a la última, de forma que cada una de ellas pueda ser albergada en la
10. próxima siguiente, teniendo la primera de dichas unidades las dimensiones adecuadas para alojar la máquina.
15. 2. Tren de juguete, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que cada una de las unidades está constituida por una cubeta, abierta por su extremo anterior y dotada en la base del posterior de una lengüeta de enlace con la unidad contigua, de longitud suficiente para permitir el rebatimiento de una unidad sobre otra sin necesidad de desacoplarlas.
20. 3. Tren de juguete.
- La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 25 de Noviembre de 1957.

RESINAS ARTIFICIALES MOLDEADAS, S. A.

p.a.

63044

Fig. 1

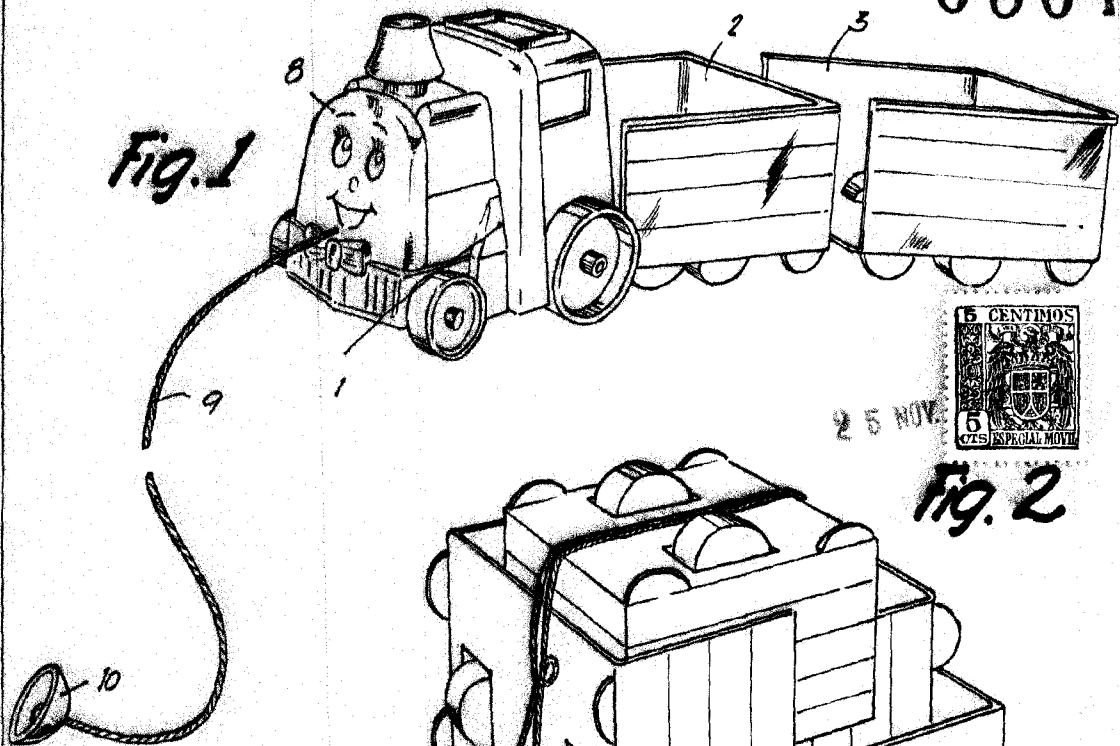


Fig. 2

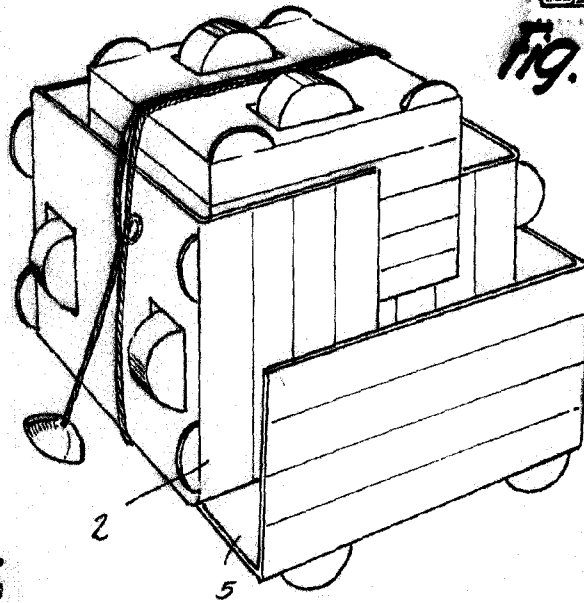
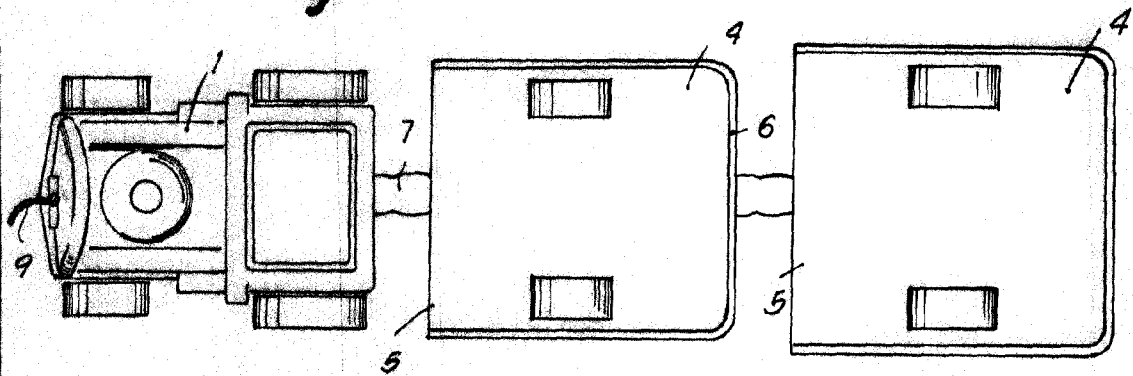


Fig. 3



Barcelona, 25 Noviembre 1957  
Resinas Artificiales Moldeadas, S.A.  
r.a.